

Lugo, un mes.....	1 pts.
Fuera, trimestre.....	4
Ultramar, trimestre.....	12'50
Portugal, trimestre.....	3'50
Extranjero, trimestre.....	9
Número del día.....	0'10
Número atrasado.....	0'25

Diario de Lugo

En la Administración del Diario de Lugo, Armañá, 2, bajo.
La suscripción para fuera de la capital se pagará adelantada, dándose el importe en letras de Giro Mútuo ó sellos de franqueo.
Este Diario no se publica los días siguientes á festivo.

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

Año IX.

Jueves 24 de Julio de 1884

Núm. 2.338

ALMACEN DE GENEROS ULTRAMARINOS

PEDRO F. DOMINGUEZ

Calle de la Reina.

El acreditado almacén de ultramarinos del señor Fernandez Dominguez establecido en la casa núm. 16 de la calle de la Reina se ha trasladado al lado de la casa del Sr. Soler en la misma; y en él encontrará el público un completo surtido de artículos así coloniales, como del Reino y extranjeros, que por su escogida calidad y por sus precios económicos no tienen competencia en esta capital

Calle de la Reina.

FRANCISCO DEL RIO

Médico-oculista.—CORUÑA.

Consulta, cura y opera á los enfermos de los ojos y ciegos, todos los días de once á dos de la tarde.

Coruña, Riego de Agua, 14, piso 1.º

AVISO

El Procurador D. I. Eduardo Garcia ha trasladado su despacho á la plazuela del Obispo Izquierdo, ántes Campo del Castillo, casa del médico Sr. Sanchez, núm. 6, piso segundo.

EN LA CORUNA

Grandes depósitos de sales de todas clases propias para los mercados de Galicia, Leon y Castilla.

AZUFRES MOLIDOS SUPERIORES, flor 1.º y 2.º clase en sacos de un quintal castellano, premiados con medalla de plata por su gran pureza y fuerza, en la última exposición de Madrid.

GUANO ARTIFICIAL SUPERIOR, en sacos de 75 kilos para abono de las tierras, dá excelentes resultados.

MAIZ AMARILLO REDONDO procedente de Africa.

PRECIOS MUY BAJOS

Para pedidos dirigirse por correo á sus dueños, Maristany y Hermano, Canton Grande, 9, Coruña.

La cuestion del lazareto

No en balde presumiamos ayer que en el fondo de esta cuestion palpitaba el antagonismo de dos pueblos: la actitud que ha tomado el de Vigo proclamando, segun dice un telegrama, la necesidad de emanciparse del yugo de Pontevedra y unirse á Orense, justifica nuestra presuncion.

Las manifestaciones de nuestros colegas pontevedreses, que consideramos inspiradas en el mejor deseo, parecieronnos sesudas y del caso; pero las réplicas de los diarios de Vigo vienen á hacer poner en duda la razon de aquellas y tal vez la falta de fundamento de las conclusiones aprobadas en la reunion de Pontevedra.

La cuestion era importante en su principio, ahora es verdaderamente grave porque lleva envuelta en sí la hostilidad de dos pueblos.

Nuestra actitud en este asunto es bien sencilla: al lado de lo que á Galicia conviene en lo tocante á la cuestion del lazareto, de la que no conocemos más que lo dicho por nuestros estimados compañeros; por eso es necesario esperar que se calmen los ánimos y se haga oír la voz de la ciencia, pues á nuestro entender no son los profanos los que pueden resolver autoritariamente. En nuestro número de ayer dimos á

conocer lo que dice la prensa viguera que cita en su favor alguna opinion facultativa.

Mucha prudencia se necesita y no dejarse impresionar, teniendo en cuenta á quien afecta esta cuestion.

Por lo que hace al incidente entre Vigo y Pontevedra, cúmplenos ante todo lamentar que haya surgido. Sinceramente lo deploramos, y es, por cierto, bien sensible que la prensa gaste tanto tiempo en hablar de union y del porvenir de Galicia, y en la práctica, en el terreno de los hechos estemos viendo cómo aumenta ese antagonismo, que la misma prensa contribuye á fomentar, creyéndose obligada á mantener también los errores del pueblo que representa.

Quizá sea un fenómeno que no se puede evitar; pero es verdad que entre las capitales y los pueblos más importantes de las provincias existe constantemente esa hostilidad que el observador percibe en las cuestiones más insignificantes y que periódicamente se manifiesta visible para todos.

No podrá extinguirse ese antagonismo que nace de un sentimiento comun á los individuos y á los pueblos; el egoismo. Todos quieren ser los primeros; las capitales pugnan por conservar su prestigio, miran con malos ojos la prosperidad de las poblaciones que parecen amenazar la suya y quisieran que la provincia entera les viviese sometida y constantemente fuese su tributaria.

Las demás poblaciones consideran que hartos tiempo la capital puede decirse que fué la provincia, luchan por elevarse, quieren ser independientes, y de estas aspiraciones—que no son encontradas pues que conspiran al mismo fin, la prosperidad general—de estas aspiraciones nace ese sentimiento de hostilidad tan dañoso para todos.

Y así vemos siempre cómo se empuñan las más grandes cuestiones; y cómo en vez de luchar para prosperar nosotros luchamos para que no prosperen los otros, y preferimos perder á que ellos ganen.

Para nosotros que queremos á Galicia de verdad y deseamos que el patriotismo vaya unido con la razon, casos como el que motiva estas líneas son por todo extremo dolorosos. Por tales caminos llegaremos á perjudicarnos mutuamente en vez de engrandecer á la madre comun.

La actitud del pueblo de Vigo—aunque Pontevedra no tenga razon—nos parece exagerada y creemos que la cosa no es para tanto.

Y creemos tambien que las muchas personas ilustradas que cuenta Vigo, y su prensa especialmente, han debido calmar la excitacion antes que contribuir á aumentarla, autorizando la manifestacion que telegráficamente comunicaron á la prensa coruñesa los directores de nuestros estimados compañeros viguenses.

Escuelas de párvulos

Precedido de un extenso y bien escrito preámbulo, publica la *Gaceta* del 21 un decreto del ministerio de Fomento, introduciendo aquellas reformas que la experiencia aconseja en el de 17 de Marzo de 1882 sobre organizacion de las escuelas de párvulos.

El actual ministro de Fomento elogia la organizacion referida que lleva la firma del Sr. Alvareda, y desarrolla en el decreto de que nos ocupamos, las saludables doctrinas allí sabiamente indicadas.

Hé aquí la parte dispositiva:

Artículo 1.º Las escuelas de párvulos que cada municipio de 10.000 almas tiene obligacion de sostener, con arreglo al artículo 105 de la ley de 9 de Setiembre de 1857, estarán á cargo de un primer maestro ó de una primera maestra y de los auxiliares que se consideren necesarios segun el número de los alumnos inscritos en ellas.

Art. 2.º En estas escuelas de párvulos, cuya matrícula esceda de 60 alumnos, habrá cuando ménos un auxiliar con el título profesional ó con el certificado de estudios correspondiente.

Art. 3.º En las que no pasen de 60 alumnos podrá imponerse al maestro la obligacion de que otra persona de su sexo le auxilie constantemente en el cuidado y asistencia de la escuela.

Art. 4.º A los encargados de la escuela, como primer maestro ó maestra, corresponden de la designacion de los que á su lado han de desempeñar el cargo de auxiliares.

Art. 5.º A las escuelas de párvulos podrán asistir niños de ámbos sexos comprendidos en la edad de tres á siete años.

Art. 6.º Las dotaciones de los maestros y la retribucion escolar se ajustarán á lo prescrito en los arts. 191 y 192 de la ley de 9 de Setiembre de 1857.

Art. 7.º Las dotaciones de los auxiliares se graduarán en una mitad de sueldo que corresponda al primer maestro, con arreglo á la escala del art. 191 de la misma ley.

Art. 8.º El nombramiento de maestro ó maestra de párvulos en aquellas escuelas que debe sostener cada municipio de 10.000 habitantes, con arreglo á la ley de 9 de Setiembre de 1857, se hará á tenor de las prescripciones de la misma ley.

Art. 9.º Los maestros varones de párvulos que aspiren á las escuelas oficiales de esta clase, deberán acreditar hallarse casados ó vivir en compañía de una hermana suya que sepa leer y escribir y que les ha de auxiliar en las tareas de la enseñanza.

Art. 10. Los conocimientos más esenciales que se adquirirán en las escuelas de párvulos, serán los siguientes: doctrina cristiana, deberes y formas de cortesía, letras y números, ideas claras y sencillas de cosas, canto.

Art. 11. En las demás escuelas de párvulos que no son de sostenimiento forzoso para los municipios, con arreglo al artículo 105 de la ley de 9 de Setiembre de 1857, el nombramiento de maestros y maestras se hará en ella por designacion del municipio ó de la diputacion provincial, á propuesta de la junta de señoras que auxilia al gobierno en los servicios de Beneficencia.

El ministro de Fomento se reserva únicamente la inspeccion oficial de dichas escuelas, con arreglo al artículo 4.º del real decreto de 9 de Julio de 1874.

Art. 12. Las escuelas de Beneficencia se regirán por las mismas disposiciones del artículo anterior.

Art. 13. En toda escuela creada ó sostenida por el municipio ó por la provincia, con carácter de voluntaria, la inspeccion de la autoridad eclesiástica continuará ejerciéndose lo mismo que en las demás escuelas oficiales, con arreglo á los artículos 294, 295 y 296 de la ley de 9 de Setiembre de 1857.

Art. 14. La junta de Patronato general de las escuelas de párvulos creada por real decreto de 17 de Marzo de 1882 queda sustituida por la junta de señoras que auxilia al gobierno en los servicios de Beneficencia con arreglo al real decreto de 27 de Abril de 1875.

Art. 15. Las atribuciones de esta junta de señoras, con respecto á las escuelas de párvulos y de beneficencia, serán las siguientes:
1.º Vigilar é inspeccionar las escuelas de párvulos y beneficencia, y procurar el cumplimiento exacto de las ordenes y reglamentos de primera enseñanza en lo concerniente á estas escuelas, puestas á su cuidado, y reclamar el concurso de las autoridades y corporaciones á quienes corresponda este servicio.

2.º Promover é impulsar la creacion de estas escuelas y la mejora y perfeccionamiento de las que hoy existen.

3.º Recoger y administrar los fondos que de la caridad privada reciban, y proponer al ministro de Fomento las subvenciones que deban concederse para construccion de edificios ó adquisicion de material ú otros fines análogos.

4.º Proponer á las autoridades á que

nes corresponda premios y recompensas para los maestros y maestras auxiliares y discípulos que se distingan por su celo, laboriosidad é intachable conducta.

5.º Amonestar y aperebir á los maestros ó maestras y auxiliares que no cumplan sus deberes ó merezcan reprobacion por su conducta. Cuando estos maestros hubieren incurrido en faltas graves que den lugar á su separacion ó suspension, la junta de señoras propondrá al ministro de Fomento, ó á la diputacion ó al ayuntamiento en el caso en que no se tratase de escuelas de sostenimiento forzoso, la formacion del oportuno expediente de separacion ó suspension.

Art. 16. La junta del patronato general de párvulos dirigirá todos los años al ministerio de Fomento una Memoria sucinta acerca del estado general de estas escuelas, y propondrá en el mismo documento para una medalla, diploma ú otra recompensa oficial, al maestro ó maestra de párvulos que más se hubiese distinguido en cada provincia por la acertada direccion de su escuela.

Tiene, además, este decreto algunas disposiciones transitorias por las cuales queda disuelta la junta de patronato general de párvulos, la cual hará entrega á la direccion de Instruccion pública de todos los trabajos realizados.

Ha tomado posesion del cargo de alcalde presidente del ayuntamiento de Navia de Snarna, por acuerdo de la mayoria absoluta del mismo, nuestro particular amigo D. José Ramon Quiroga, y se encargó interinamente de la secretaria D. Ramon C. Varela.

Más sobre la cuestion del lazareto.

El Sr. Vincenti publica en *La Correspondencia* este telegrama:

Pontevedra, 20 (11'30 m.) Algunos periódicos y varias personas respetables apoyan mi telegrama. Salgo para el lazareto para resolver la cuestion, pues deseo ser imparcial.

El pueblo de Vigo ha dado á mis noticias una importancia fenomenal, convirtiéndose en cabeza de turco.—*Vincenti.*

No puede negarse que el firmanete se dá toda la importancia que su modestia le permite.

Salé para el lazareto á resolver la cuestion!

Y á la una y veinte minutos de la tarde del mismo día telegrafiaba el Sr. Vincenti á *La Correspondencia*:

«La direccion de Sanidad, de acuerdo con el gobernador civil de la provincia, ha adoptado medidas respecto al lazareto de Vigo, que garantizan la salud pública. Se ha calmado la alarma.»

Niégame tambien que pueda pasarse en la baja mar andando hasta el lazareto. Lo telegrafé porque así me lo habian asegurado personas respetables. Con gusto lo rectifico.—*Vincenti.*

De esto y de lo que la prensa de Vigo dice, resulta que el Sr. Vincenti todavia no estaba bien enterado de si el lazareto tiene ó no las condiciones necesarias, y que con su ligereza ha telegrafiado graves inexactitudes que necesariamente hubieron de causar alarma.

A cualquiera se le ocurre que antes de hacer afirmaciones tan graves como la de decir que se puede pasar en baja mar desde la ciudad al lazareto, debe uno enterarse para no tener que rectificar aunque lo haga con gusto: más vale no tener que hacerlo.

Por lo demás, creemos que en asuntos tales no deben ingerirse los profanos, sino las personas competentes cuyos conocimientos y seriedad inspiren confianza y no den lugar á conflictos haciendo graves afirmaciones que despues resultan inexactas.

El señor gobernador civil de la provincia ha impuesto á la empresa de carruajes de Monforte á Orense la multa de quinientas pesetas por los graves y repetidos abusos que venia cometiendo en dicho servicio.

Tres veces se habian impuesto levés multas á dicha empresa sin que por eso cuidase de cumplir las prevenciones reglamentarias; en vista de cuyo comportamiento por el gobierno de provincia se le aplicó ahora este justo correctivo.

Lo del lazareto de San Simon se complica.

El Anunciador de la Coruña y *Voz de Galicia*, recibidos ayer, publican el siguiente telegrama fechado en Vigo el día 22:

«Los directores de *El Faro*, *La Concordia* y *El Diario de Vigo* á los directores de los periódicos de la Coruña:

El pueblo en masa, renuido, proclamó la necesidad de emanciparse del yugo de la provincia de Pontevedra, y unirse á la de Orense.»

Habiendo ya tomado mal aspecto la cuestion del lazareto solo cumple por ahora á nuestro propósito permanecer á la expectativa, no sin que dejemos de tener al corriente á nuestros lectores de las diversas fases que puede tomar el asunto.

Entre tanto haremos notar que *El Anunciador* de la Coruña, despues de reproducir algunos párrafos que *La Opinion* de Pontevedra consagra al referido lazareto, termina con estas líneas:

«Unimos nuestros clamores á los de *La Opinion* de Pontevedra; con tanta más razon, cuanto que en 1854, cerca de 3.000 defunciones producidas por el cólera tuvo que llorar la Coruña, causadas todas por culpa del lazareto de San Simon.»

Dice un periódico que en el ministerio de la Gobernacion se han emprendido con gran actividad los trabajos para reunir los datos que han de servir de base á las futuras leyes provincial, municipal y electoral. Al efecto, se está haciendo un estudio de lo legislado en esta materia por las naciones más importantes.

El Sr. Romero Robledo se propone presentar dichos proyectos de ley á las Cortes, tan pronto como estas se reunan en Octubre próximo.

En carta que hemos visto fechada en la Coruña el día 22 se dan los siguientes detalles acerca de un siniestro marítimo ocurrido el 21.

Dice así:

«Hace pocas horas tenemos noticia de un siniestro marítimo que habrá causado algunas víctimas.

Ayer salió para la Habana desde este puerto el vapor *Gijón* y á las cuatro horas de salida á las ocho de la noche chocó con un vapor inglés, ámbos se fueron á pique, este se fué á los pocos minutos. Hoy á las doce del día entró el vapor *Santo Domingo* con 56 náufragos recogidos de uno de los tres botes que pudo lanzar al agua el *Gijón*. De los otros dos nada se sabe ni del resto de la tripulación. Entre estos 56 vienen 11 tripulantes del vapor inglés.

Aquí tomó bastantes pasajeros el *Gijón* y una carga regular.

Como al *Santo Domingo* no le ha dado todavía entrada la junta de sanidad por haber recogido 11 tripulantes del vapor inglés, á estas horas no hay más noticias.

La causa del siniestro ha sido la mucha niebla de ayer tarde.»

Recortes y noticias

Lo del acorazado sigue dando juego todavía.

La Epoca dice:

«Si la quilla es buena, poco debe importarnos que se liciera con destino á un buque francés; pero es el caso que el cólera tendrá paralizados los trabajos sabe Dios por cuanto tiempo; y que creyendo realmente el señor ministro y la junta consultiva haber resuelto lo mejor, resulte que informes interesados, pero hábilmente expuestos, hayan sido causa de que el sacrificio impuesto al Tesoro no dé el fruto que debíamos esperar.»

Un colega pone en duda que

esa quilla pueda ser nueva despues de estar año y medio en el astillero.

Otro hace notar que se paga como nueva una quilla de lance.

Y nosotros hacemos notar una vez más lo que es la Administracion española y cómo la sirven, reproduciendo de nuevo algunos renglones de *La Epoca*:

«Creyendo realmente el señor ministro y la junta consultiva haber resuelto lo mejor, resulte que informes interesados, pero hábilmente expuestos, hayan sido causa de que el sacrificio impuesto al Tesoro no dé el fruto que debíamos esperar.»

Pero ¿de quién se han valido el ministro y la junta para esos informes que no pueden exigirle responsabilidad por haberlos engañado?

¿Por qué el contribuyente ha de pagar las consecuencias de ese engaño?

Buen país es este donde todas las cosas mal hechas pueden disculparse diciendo: A mí me han engañado.

Pues el que se deja engañar así con graves perjuicios de tercero, demuestra que no sirve para el caso.

Porque puede dejarse engañar otra vez, y engaños que cuestan al país tantos millones ni deben repetirse ni quedar impunes.

El señor arzobispo de Santiago de Cuba se limitó en la sesion de ayer á decir que los párrocos y los obispos estaban en el deber de fomentar la enseñanza de la doctrina cristiana y que deploraria que por alguien se descuidase el cumplimiento de este deber.

Tales fueron las palabras del sábio y virtuoso prelado, segun dice *La Correspondencia*.

Falabras que contrastan con las del Sr. Pidal que vino á decir en suma que solo los curas pueden ser maestros de escuela.

Cosa que no dijeron ni el citado arzobispo ni el Sr. Moyano.

Recetas que toina el país á pasto:

«Ha llegado á conocimiento de un periódico de Bilbao que en el ayuntamiento de Gueñes se ha descubierto una irregularidad que asciende á 11.000 duros.

Parece que data desde 1872.»

«La prensa de Palma de Mallorca que recibimos hoy se ocupa de un desfalco descubierto en la seccion de contribuciones de la sucursal del Banco de España.

Segun parece, las cantidades sustraídas pertenecen á la cuenta corriente que la cobranza sostenia con la caja de la delegacion de los recargos municipales, que iban ingresando en cantidades diversas generalmente, menores de dos mil duros, por cuyo motivo han tenido que falsificar muchas cartas de pago.

Se cree que la irregularidad organizada, tenia fecha, pues que se han ido encontrando de tres años atrás y es posible que aún se dé con otras antiguas en la liquidacion que se está practicando y que asciende hasta ahora á 35.000 pesetas.»

Esto prueba dos afirmaciones que hicimos há tiempo.

Que las irregularidades son lo regular en esta tierra y que la estafa es la única industria bien organizada en España.

Lo que ha dicho el Sr. Sagasta en la inauguracion del Círculo liberal.

«Todos, pues los que aspiren al desenvolvimiento de los principios de la revolucion á la sombra de la monarquía, están dentro de nuestro programa. Para realizarlo, podrán los unos, llevados por impaciencias patrióticas, querer marchar muy deprisa; podremos otros, alleccionados por amargos desengaños, querer marchar mas despacio; pero los unos y los otros convenimos en que hay que marchar, y esto es lo esencial; que la velocidad de la marcha será la resultante del estímulo de los primeros y de la moderacion de los segundos, si unos y otros tenemos, como debemos tener, la abnegacion y el patriotismo de someternos á los más, sin perjuicio de conservar cada cual intacto el culto de sus ideas.»

Estas palabras se consideran como la base para la formacion del partido liberal.

A propuesta del alcalde de Macotera, el ayuntamiento de la villa

ha acordado elevar una estatua en la plaza de la Constitucion al insigne macoterano D. Miguel Garcia Cuesta, cardenal arzobispo que fué de Santiago, abriendo al efecto una suscripcion y encabezándola con 100 pesetas.

Correspondencia

Madrid 22.—Los periódicos de anoche confirman la noticia que adelanté en mi carta del sábado próximo pasado respecto á las satisfacciones pedidas por el gabinete de Prusia al gobierno francés por lo hecho con las banderas alemanas en París el 14 del corriente con motivo de la fiesta nacional. Y ya que de Francia hablo le diré á V. que con referencia á una carta se ha dicho hoy por los pasillos de nuestro Senado que varios individuos de la Cámara senatorial de la vecina república, están dispuestos, siguiendo las excitaciones cada vez más insistentes y numerosas, á que se restablezca en las escuelas públicas y pagadas por el Estado, la enseñanza religiosa católica, apostólica y romana, porque afectando á las clases menos acomodadas solo estas se ven privadas de esta enseñanza para sus hijos por carecer de medios para pagar un profesor que les instruya en la doctrina cristiana base fundamental de toda educacion sólida y provechosa para la mejor vida de los pueblos, devolviéndolos á las escuelas la imagen de Jesús Crucificado, que no hace mucho fueron arrancadas de estos establecimientos por disposicion de las personas eregidas en autoridad, las cuales están ofreciendo el raro ejemplo que mientras por la expresada prohibicion privan de dicha instruccion á los hijos de los pobres, porque carecen de todo recurso, ellas se desviven porque sus hijos aprendan la doctrina cristiana poniéndolos bajo la direccion de buenos y religiosos maestros. Los senadores franceses que tratan de que se restablezca la enseñanza religiosa en las escuelas, son republicanos de toda su vida, añade la carta á que me refiero, y serán apoyados en su propósito por otros muchos republicanos, que fieles á los verdaderos principios de libertad quieren que cada cual sea dueño de aprender ó no la doctrina cristiana, la cual deberá ser gratuita en todas las escuelas, para que las familias pobres que quieran educar á sus hijos cristianamente puedan hacerlo, ea uso de su legítimo derecho.

En la referida carta que por cierto está escrita por un individuo del Parlamento francés se hacen grandes elogios de las hermanas de la caridad cuyos servicios en los hospitales coléricos, dicen son superiores á toda ponderacion; y que en esto están contestes todas las noticias que por todos los conductos se reciben de Marsella, Tolon y otras poblaciones infestadas. De aquí el que la idea de dotar á los hospitales todos, del número correspondiente de las hermanas de la caridad, se agita en todas partes y seguramente se traducirá en hechos sin que pase mucho tiempo. Esto y otras cosas más dice la carta de París á que hago referencia.

Si como se cree, el Sr. Montero Rios viene un día de estos á Madrid, dícese que el Sr. Lopez Dominguez se propone visitarle con el fin de excitarse á que fije de una manera clara y precisa su situacion con respecto á la izquierda, á fin de que cada cual sepa á que atenerse y obrar como las circunstancias aconsejen.

El Sr. Sagasta, con motivo de ser su santo, ha recibido hoy numerosas felicitaciones de sus amigos y comités de provincias. La del marqués de la Vega de Armijo y la del general Martinez Campos han llamado la atencion de algunas personas.

La impaciencia de algunos sagastinos por adelantar la entrega del objeto de arte al Sr. Sagasta para que aquel fuese expuesto y admirado en la recepcion de anoche habida en casa del mismo Sr. Sagasta, prevaleció sobre la opinion de aquellos que querian dar al acto de la entrega, la mayor solemnidad.

La sesion del Senado ha estado poco concurrida. Por los pasillos se hablaba de prorogar la sesion hasta concluir la discusion de las reformas de Cuba, para que con la fórmula de para la próxima sesion se avisará á domicilio, poner fin á las tareas parlamentarias. Pero creian que hasta mañana no terminará la discusion.

(El Correspondencia.)

Crónica de Galicia

Fiestas del Centenario

A las diez y media de la mañana del sábado salieron del local de la Sociedad Económica situada en San Martin, las comisiones y autoridades, representantes de la prensa y demás personas invitadas para asistir al acto fúnebre por el eterno descanso de los fundadores de aquella sociedad y de los socios fallecidos.

El espacio y severo templo de San Martin se hallaba envuelto en una oscuridad slemne, merced á las negras colgaduras que pendian en todas las naves de dicha iglesia. El aspecto del altar era magestuoso y presentaba un golpe de vista sorprenden-

te. Una inmensa cortina negra cubria el retablo del altar mayor, y allá en medio de las tinieblas percibianse seis luces alumbrando un precioso crucifijo, ante el que debia celebrarse misa de pontifical el insigne Purpurado Excmo. Sr. Cardenal Payá, sócio honorario de la Económica de Santiago.

Los sócios y comisiones ocuparon los bancos colocados en el órden acostumbrado y dió principio la preciosa misa de *Requiem* ejecutada admirablemente por las voces y música de capilla.

Terminada la misa ocupó la sagrada cátedra el M. I. Sr. Dr. D. José M.^a Portal, rector del seminario, encargado de la oracion fúnebre, el cual pronunció un erudito y elegantísimo discurso, en el que no supimos que admirar mas; si su forma galana y discreta ó la profundidad y oportunas aplicaciones de los conceptos. Lo cierto es que al explicar el Sr. Portal el origen histórico, fin, objeto y tendencias de las sociedades económicas se ha elevado á tanta altura, que todos los allí presentes, entre los que habia personas ilustradísimas, elogiaron con entusiasmo al elocuente y distinguido orador.

Reciba el Sr. Portal nuestra leal y sincera enhorabuena.

Terminó la misa á las doce, y acto continuo salió la procesion cívica, presidida por los señores alcalde presidente, director, de la Sociedad, rector de la universidad, provisor eclesiástico en representacion del eminentísimo señor cardenal, y Vazquez Quirós.

Delante iban los estandartes de las escuelas de la Sociedad, y el de la *Lealtad obrera*; luego grupos numerosos de industriales y obreros, los profesores y la comision curadora de dichas escuelas. Las dos bandas de Murcia y Reus y la música de beneficencia tocaban alternativamente preciosas marchas.

Al llegar al edificio de San Clemente, cuyo claustro se hallaba exornado convenientemente ocuparon una especie de marquesina las comisiones y autoridades, presentaron los alumnos sus estandartes, pronunciando sentidas frases y se repartieron poesias.

El director de la Sociedad ilustrísimo señor don Salvador Parga, pronunció un discurso nutrido de ideas brillantes y frases mágicas que electrizaron al público, que le aplaudió frenéticamente.

Al descubrirse la lápida conmemorativa se separaron multitud de bombas.

Por la noche hubo gran iluminacion en el edificio de San Clemente: la fachada principal iluminada á la veneciana estaba sorprendente.

En todas las casas de la ciudad veíanse tambien caprichosas iluminaciones que llamaban justamente la atencion. Las bandas militares ejecutaron durante la noche del sábado escogidas piezas delante de San Clemente.

Hoy tendrá lugar por la tarde el precioso concierto de los alumnos.

(El Libredón.)

Acerca de la inauguracion del Museo Arqueológico y exposicion de los trabajos de las escuelas, da cuenta *El Libredón* en los siguientes términos:

«El domingo á las doce de la mañana tuvo lugar este acto, que fué brillantísimo, como todos los que ha celebrado la Sociedad Económica. Los sócios, autoridades, y comisiones llenaban el amplio salon de sesiones. Presidió el señor director y ocupaba la mesa la junta de oficiales, á cuya izquierda se hallaba la comision curadora y á la derecha la comision del Museo Arqueológico.

Abierta la sesion, el Sr. D. Vicente M. de Lariva, censor de la Sociedad, pronunció un sentido discurso, alusivo al acto, recordando las glorias y vicisitudes de la Sociedad Económica, que debe al distinguido catedrático de medicina eminentes servicios. Una nutrida salva de aplausos acogió las últimas elocuentísimas palabras del Sr. M. de Lariva.

El Excmo. Sr. D. Luis Rodriguez Seoane, iniciador del gran proyecto del Museo Arqueológico, usó luego de la palabra, pronunciando un elocuentísimo discurso, en el cual abundaban la belleza de la frase, la armonia de los períodos y la oportunidad de las citas.

En grandes rasgos comprendió las más notables épocas de la historia, y los puntos de vista más generales para el desarrollo de las artes, terminando con brillantísimos párrafos relativos á esta monumental ciudad, y dando á conocer sus profundos conocimientos arqueológicos, y sus sobresalientes dotes oratorias. Los asistentes á aquel acto aplaudieron con entusiasmo al distinguido catedrático de Medicina.

Nuestro querido compañero el Sr. Toledo pronunció en nombre de la comision curadora de las escuelas un discurso alusivo á la exposicion de los trabajos en aquellos centros de enseñanza.

Por último el ilustrísimo señor director declaró abierto el Museo y la exposicion de los trabajos de las escuelas.»

Hoy á las nueve y media de la noche inaugurará en el Ateneo y Centro Recreativo de la Coruña la serie de sus conferencias sobre «los medios de mejorar la condicion so-

cial y económica de los obreros el Sr. Don Eugenio Romo Jara.
La junta directiva accediendo á las instancias de varios socios ha acordado que á esta como á las sucesivas conferencias, solo pueden asistir las personas que sean presentadas por los socios de la comision de recepcion.

Anteayer salió de la Coruña con direccion á Santiago con objeto de tomar parte en el certámen musical, el orfeon *El Eco* que dirige el Sr. Veiga.

Falleció, en Santiago el Sr. D. Gregorio Iglesias Molledo, dignidad de arcipreste de la Catedral de Santiago, y persona de vastísima ilustracion, notable teólogo y orador distinguidísimo.

El magnífico estandarte que los alumnos de la escuela de dibujo de la Sociedad Económica llevaban en la *procesion civica* fué bordado hábilmente por la Srta. doña Concepcion Touriz, y la corona regalada por las alumnas de dicha escuela, confeccionada por la Srta. doña Casilda Tenorio.

El director general de Beneficencia y sanidad ha telegrafado al gobernador civil de Pontevedra para que se alquile una falúa vapor que preste el servicio de dar entrada y salida á los buque en el lazareto de San Simon.

Ha fallecido en la villa de Rivadeo el notario D. Juan Ron y Barrera.

Los periódicos de Santiago publican en su primera plana orlada una entusiasta salutación á la Sociedad económica, á la cual tanto debe la region gallega por sus incesantes trabajos.

En la secretaria de la comision organizadora de los juegos florales de Vigo se han recibido y quedan registradas las composiciones siguientes:
Núm.—38.

Dios sin duda, así lo quiso,
Y esto siempre ha sido y es:
Tomar lo amargo es preciso,
Bien antes ó bien despues.

Campoamor.

Ha fallecido en Santiago la Sra. doña Rosa Vazquez Rojo, viuda del notable violinista que fué de la capilla de la Santa Iglesia Catedral, Sr. D. Juan Courtier.

El colmo de la aprension:

Hace algunos dias un funcionario de un centro directivo de Madrid se sintió enfermo y acometido de síntomas de cólico y dolor de tripas muy fuerte.

El hombre creyó que le habia dado el cólera.

Inmediatamente abandonó su casa, tomó un carruaje, enfiló la carretera de Aragon, y no paró hasta caer en una casucha fea y destartada, sin inquilinos ni otro animal viviente de ninguna especie.

El aislamiento de aquel refugio, lo muy caldeado que por el sol estaba, el no crecer arbusto ni yerba en el espacio de muchos kilómetros, ni correr agua de manantial, ni verse charco de lluvia por los alrededores, satisfizo los afanes del funcionario aprensivo, y creyendo á ciegas en el doctor Koch, tomó aquella sequedad y semejante aridez por grandes preservativos contra el cólera, y se instaló en la casa.

Allí ha vivido algunos dias sin probar el

(12)

La llama arde en tu pecho de una pasion (ardiente)

Tu alma cual la mia, adora ciegamente
Tu corazon un hombre Maria se llevó;
El ángel que yo adoro me llena de alegría
Y á Dios vá mi plegaria para que seas Maria
Dichosa en tus amores, como feliz soy yo.

Á PRÁXEDES CARREIRA

En la Mariña

¿Te acuerdas? Creo que sí,
No es tan frágil tu memoria
Que pueda olvidar así
Lo hermoso de aquella gloria
Que contemplastes allí.

Ya no ven tus negros ojos
Aquella envidiable calma
Que dispó mis enojos;
Mas dime: ¿No tiene antojos
De verla otra vez tu alma?

Sí; tu alma y la mia
Fueron por mano de Dios
Hechas en un mismo dia,
Y en busca de poesia
Ansiosas corren las dos.

Yo hago versos, y confieso
Que no pueden ser peores:
Mas vivo gracias á eso,

agua y sometido á un tratamiento de sobriedad rigorosa y humedeciendo las fauces con el vino inferior de esta tierra, si aquello es vino.

Pero ha sucedido lo que no esperaba seguramente el enfermo. El cólico no llegó, y se quedó en los síntomas, el dolor de tripas fué pasajero, y los dias vividos en aquel crial le han producido una irritacion tan fuerte que ha llegado á Madrid congestionado, y segun los médicos, si tarda cuarenta y ocho horas en regresar, vuelve loco seguramente.

Cosas locales

En el exprés de Madrid llegó anteayer á esta ciudad, acompañado del Sr. Viñas el Excmo. Sr. Conde de Pallares, á quien esperaban en la estacion muchos de sus amigos.

El ayuntamiento le obsequió con una serenata por la banda municipal, y tambien fué á saludarle la banda popular.

Nosotros damos nuestra cordial bienvenida al distinguido hijo de esta provincia Sr. Vazquez de Parga.

Nuestro amigo D. Ramon Diaz Deben ha sido nombrado aspirante de primera clase á oficial de la Intervencion de Hacienda de esta provincia; por cuyo nombramiento le damos la enhorabuena.

Poco importa que se dicten bandos si todo el mundo está convencido de que no es necesario cumplirlos; convencimiento que nace de ver que los dependientes de la autoridad local son los primeros en demostrar que—al ménos para ellos—no hay responsabilidad en desobedecer lo que sus superiores ordenan.

Pongamos por caso.

Dice el señor alcalde que deben limpiarse los depósitos de inundicias y las cañerías ó desahogos de las letrinas; y sale en la Rua Nueva un dependiente que cumple el bando arrojando los contenidos á la via pública, convirtiendo la calle en pocilga é infestando el aire con grave detrimento de la higiene y molestia no pequeña del vecindario, y teniendo que intervenir por consecuencia de las justas reclamaciones de aquel, otro guardia que hizo entender á su colega que tambien á los individuos del cuerpo de agentes municipales alcanzan—ó deben alcanzar, que es frase más propia para el caso—las prevenciones de S. S.

Pongamos otro caso.

Dice en otra ocasion el señor alcalde que la blasfemia será multada con 25 pesetas y las palabras *vicias* con la quinta parte de esa cantidad, y á lo mejor en la plaza de Santo Domingo, hay guardia municipal que para hacer valer su autoridad, recientemente aumentada, emplea las mas clásicas y enérgicas interjecciones españolas, sin embargo de aparecer severo con los demas que incurrir en tales faltas.

Por lo que vemos, los guardias han oido por ahí el consejo de los fariseos, *haz lo que te mando y no hagas lo que yo hago*; pero el señor alcalde de seguro no estará conforme con la aplicacion de tal doctrina, y deseara como nosotros que sus dependientes, que al fin y al cabo lo representan, sean los primeros y más fieles observantes de los bandos para tener la fuerza moral necesaria. Y querrá tambien S. S. que habrá de perdonarnos estas suposiciones que sean los tales agentes personas de buena educacion, y moderadas en sus advertencias al público.

Y canto con embeleso
Brisas, pájaros y flores.

Tu cantas mucho mejor
Y un ángel encantador
Me dijo que así lo hacias
Práxedes, porque tenias
Garganta de ruiñeñor.

Cantamos los dos, es cierto,
Pero con dolor advierto
Son distintas las canciones;
Yo canto un corazon muerto
Tu cantas tus ilusiones.

Vivimos porque cantamos
Y en los cantos que exhalamos
Vida y corazon ponemos;
Así la vida pasamos
Y así quizás moriremos.

¿Habrá en el mndo, dime, un mar tan (en reposo?)
¿Como de la mariña habrá quizá otro sol?
¿Has visto ni aún en sueños pais tan deli- (cioso?)
¿Miraste en algun cielo tan plácido arrebol?

Corren los arroyuelos como ondulantes (cintas)
Bordando con su aljófár el prado encantador,
Espejos que reflejan las variadas tintas
De un cielo siempre lleno de luz y de color.

Cargadas de perfumes están allí las brisas
Tan ledas que la ría no llegan á rizar;
Parecen ¡no te adulo! las plácidas sonrisas
Que nacen en tus lábios que son lábios sin par.

En esta creencia nos complacemos en hacer presente á los guardias la obligacion en que están de cumplir bien para hacer cumplir, rogándoles se fijen en lo bien que cuadran las buenas maneras á cuantos ejercen autoridad, pues más se consigue con la advertencia prudente que con la frase injuriosa y la interjeccion grosera.

Y en cuanto á que deban observar los bandos, á esto están muy obligados por que todavia no son concejales.

Mañana 25 del corriente se celebra en la parroquia de Santiago de esta ciudad segun costumbre, la festividad de su glorioso Patrono.

A las once y media de la mañana habrá á toda orquesta misa solemne en la que hará el panegirico del Santo Apóstol el Licenciado D. José Trucharte y Villanueva, exponiéndose S. D. M. que permanecerá á la pública adoracion todo el dia.

A las siete de la tarde se rezará la estacion mayor terminándose con la visita de altares y reserva.

La direccion general de Sanidad ha dirigido á los gobernadores con fecha 23 el siguiente despacho:

«En Madrid y en todas las provincias de España se disfruta completa salud.

Las noticias recibidas de Francia son las siguientes: En Marsella desde las ocho de la noche de ayer hasta igual hora de hoy han ocurrido 57 defunciones producidas por el cólera: de estas 39 en la ciudad, 14 en el hospital Pharo y cuatro en los arrabales. En Tolon en el mismo espacio de tiempo han ocurrido 32 defunciones de la misma enfermedad. En Arlés han ocurrido ocho defunciones. En Cette la salud es buena.»

El Boletín oficial del 22 contiene:

Circular del gobierno civil, participando las defunciones ocurridas en Marsella, Tolon y Arlés.

—Circulares de la direccion general de Sanidad, relativas á la higiene pública.

—Resolucion de la administracion de Contribuciones y Rentas, encargando á los alcaldes y administrador depositario de Mondoñedo, faciliten los auxilios necesarios al respectivo inspector de contribucion industrial, y participando los distritos en que se ha dividido la provincia.

—Anuncio del juzgado de 1.ª instancia de esta ciudad, sacando á venta en pública subasta, varios bienes sitos en Matela, distrito de Otero de Rey.

Idem del 23:

Circular del gobierno civil participando las defunciones ocurridas en Tolon, Nimes, Marsella y Arlés.

—Reales órdenes confirmando la suspension de dos ayuntamientos.

—Circular de la Direccion general de Beneficencia y Sanidad encargando á los gobernadores de las provincias marítimas, que las embarcaciones menores de 300 toneladas, sufran en los lazaretos de los puertos las observaciones cuarentenarias.

—Real decreto dejando sin efecto la real orden de 23 de Febrero de 1883 en que se declaraba cesante en el escalafon del cuerpo diplomático, al agregado D. Guillermo J. de Osma.

Santos de hoy.—Stos. Antonio de la Torre y Francisco.

Idem de mañana.—† Santiago Apóstol, patron de España.

De rosas y de nardos, de adelfas y violas,
El bosque silencioso su suelo tapizó;
Mil veces hemos visto lucir en sus corolas
Las gotas del rocío que el sol no evaporó.

¿Te acuerdas de aquel bote que rápido (volaba)
Una espumosa estela dejando tras de sí?
¿Te acuerdas de las flores que en su inte- (rior guardaba?)
No sé si lo recuerdas cual yo ¡pobre de mí!

Práxedes aquí acabé
Que es muy nécia mi mania
De ser lo que no seré;
Quise hacer una poesia
Y salió yo no sé que.

Conozco tu corazon
Y por eso me atreví
A hacer un disparaton;
¡Ay! por favor dime, si
Me otorgarás tu perdon.

Si á esta pálida pintura
(Que á mi ya me causa enojos
Por su perversa factura)
Quieres prestar hermosura
Dale la luz de tus ojos.

Y verás y no es favor
(Que en mí el favor nunca cuadra)
Que ante su claro fulgor
Se torna cada palabra,
Práxedes en una flor.

Pildoras Holloway.—Las muertes actuales causadas por la diarrea y otras enfermedades de los intestinos son deplorablemente numerosas, pero el hecho es de que toda dolencia del género indicado puede ser curada por las famosas Pildoras Holloway es atestiguado por millares á quienes la experiencia se lo ha hecho conocer. Bien sea que el mal tenga por origen alguna suposicion indebida de la traspiracion, bien provenga de una exposicion súbita del frío ó de tomar el paciente alimentos indigestibles ó frutos ácidos, estas Pildoras constituirán toda irritacion intestinal, alibian á los que padecen reortigonas de tripas, remueven la fatutencia y neutralizan toda propension al cólera morbo. Las Pildoras Holloway, tomadas á la primera aparicion del desórden, producirán inmediatamente resultados beneficiosos é impedirán que la diarrea se convierta en disinteria ó en la terrible peste arriba mencionada.

Servicio particular.

MADRID 22 10 (noche.)

El Senado ha concedido autorizacion al Gobierno para que formule un proyecto de reformas en Cuba.

El sábado se leerá el decreto suspendiendo las sesiones.

Continúa el cólera en Francia. Defunciones en Marsella 60, en Tolon 45, en Arlés 8, en Nimes 2 y en Paris 3.

La «Gaceta» publica una reforma que afecta á las escuelas de párvulos.

ANUNCIOS.

G R A B A D O R
JUAN LOPEZ PUGA.

14—Ronda de Santiago—14.

Hace toda clase de sellos grabados en bronce, marcas y abecedarios en acero de duracion eterna. Grabados en boj como se deseen con economía y buen gusto.

ENCARGADOS

Faltan para almacenes en esta córte y provincias; y administrador de un periódico con 8.000 reales. Se gestionan toda clase de asuntos civiles y militares, y dá dinero en 1.ª y 2.ª hipoteca y sobre géneros, el activo D. Heliodoro, Hortaleza, 38, 2.º, de nueve á doce, Madrid.

PÉRDIDA DE UNA YEGUA CON UNA POTRA.—Al anochecer del 18 del corriente desapareció de la parroquia de San Martin de Carballido una yegua con una potra lechar de siete cuartas de alzada la primera y seis próximamente la segunda, ruana, calzada de las cuatro patas y ha sido fogueada en las de atrás, vá herrada de nuevo en una pata de atrás y renovadas las otras, lleva la crin recortada y derecha. La potra tiene color castaño oscuro, fazada y calzada de una pata de atrás; lleva la crin como la madre y le cayó el pelo primero. Las personas ó funcionarios que las hallasen pueden dar aviso ó devolverlas á su dueño el señor párroco de Carballido.

VENTA DE FINCAS

A voluntad de su dueño se venden varias fincas situadas en Baamonde frente á la Estacion del ferro-carril, cuyas fincas consisten en una pieza de terreno poblado de robles y castaños de sesenta áreas de extension que adapta la forma de isla.

Un canal de pesca y presa para molinos adjunto al terreno mencionado.

Los licitadores pueden dirigirse á Manuel Graña, Baamonde.

DE CORTO Y DE LARGO

¿Cómo estarás más hermosa
De corto ó de largo? A fé
Que contestarte no sé
Que estás bien con cualquier cosa

Tu siempre estás ideal
Con sombrero ó con mantilla
Velo, pañuelo ó toquilla
Pues nada te sienta mal.

Y encuentro que si me gusta
Verte siempre de sombrero
La mantilla á lo que infiero
Tampoco en ti me disgusta

En fin, si mis ojos ven
Bien el sombrero, suspiro
Si de mantilla te miro
Que siempre te encuentro bien.

Niña dejaste de ser,
Y tal te veo sin embargo,
Pero al ponerte de largo
Te conviertes en mujer.

Gentil capullo de rosa
Que en primavera nació,
Y las hojas entreabrió
De tu corola preciosa.

Ave que en nido escondido
Vivió ocultando sus galas,
Y que al fin abre las alas
Abandonando aquel nido,

FONDA UNIVERSAL

DE

RAMON BAAMONDE

12, Reina, 12.—LUGO.

El dueño al abrir este establecimiento, sin reparar en sacrificios de ningún género, ha procurado montarlo á la altura de los primeros de las principales capitales, pudiendo ofrecer habitaciones confortables y bien amuebladas, magníficas camas, inmejorable mesa, esmerado servicio y economía en los precios.

También tiene coche de su propiedad á la Estacion del ferro-carril y Casa de baños de Lugo, sin aumentar en nada el precio del hospedaje.

El establecimiento se abre al público desde el 20 del actual.

BRILLO ESPAÑOL PARA EL PLANCHADO

inventado por

DON FRANCISCO CARMONA.

PROVEEDOR DE S. M. EL REY

3, Doctor Castro, 3.—LUGO.

Este admirable específico, que tan elogiado ha sido en todas las capitales de España por los magníficos efectos que produce, era necesario que fuese conocido por el público de esta capital.

Las señoras dedicadas á enseñar á planchar con el referido brillo, permanecerán en esta ciudad quince días, donde se ocuparán en dar lecciones á domicilio.

El uso de este preparado es bastante sencillo. Solo con dos ó tres lecciones al precio de ocho reales una, quedan las camisas en el más perfecto estado de blancura y brillantez, como igualmente el unir las telas nuevas que tan difíciles son de planchar. El modo de preparar los almidones lo explica la etiqueta del frasco.

Se vende todo lo concerniente para tan esmerado planchado como son: hierros para realzar los bordados, rayadores para camisas, puños y cuellos, tablas para sacar bien armadas las pecheras.

Precio del frasco que contiene para cien camisas

DIEZ REALES!

Nota. Si hubiese alguna persona que dudase de la exactitud de estas afirmaciones puede convencerse remitiendo un puño ó cuello, que le será devuelto despues de plancharlo gratuitamente por el indicado procedimiento.

AGUAS MINERO-MEDICINALES

DE MARMOLEJO

GASEOSAS - BICARBONATADAS - SÓDICAS - FERRUGINOSAS Y LITÍNICAS.

PREMIADAS CON DIPLOMA DE HONOR Y MEDALLAS DE ORO.

De certificados facultativos resulta que estas maravillosas aguas han curado las enfermedades siguientes: anemias, astenia nerviosa, arenillas, cálculos viliares, catarros gástricos crónicos, catarros vexicales é intestinales, cloro-anemia, clorosis, cólicos nefríticos y hepáticos, convalecencias de fiebres graves, diabetes, sacarina, dispepsias en todas sus formas, disenteria crónica, disurias, enteralgia, enteritis crónica, espermatorea, fiebres intermitentes crónicas, gastralgia, gastritis crónicas, hemorragia del estómago, hepatalgia, hepatitis crónica, hipererminia viliar, hiperhemia hepática, hipocondria, histerismo, ictericia crónica, infarto hepático y esplénico, infarto del hígado y del bazo, leucocithemia, litiasis úrica (mal de piedra), obesidad, piel nefritis, polinuria, retención é incontinencia de orina, úlceras simples y lesiones orgánicas del estómago. Inmejorables aguas de mesa como aperitivas y digestivas, solas ó con vino, y como agua gaseosa natural es un refresco tónico mezclada con limon ó naranja azucarada.

Temporadas oficiales: desde 1.º de Abril á 15 de Junio y de 15 de Setiembre á 30 de Noviembre.

Estacion á diez horas de Madrid en el ferro-carril de Andalucía.—Coche á la llegada de todos los trenes.—Fondas.—Casas de huéspedes.—Casino y recreos.

Sin perder ninguna de sus virtudes medicinales, se venden estas aguas, que pueden beberse en todo tiempo en todas las buenas farmacias, á los precios de 3, 4 y 5 reales botella, segun cabida, y por cajas pidiéndolas al administrador en Marmolejo ó á la Direccion, donde se facilitan memorias y prospectos, Serano, 35, Madrid.

IMPORTANTÍSIMO

Debido á las grandes existencias de mercancías instaladas en el Bazar de las tres B. B. B. y en el mejor deseo de complacer al ilustrado público de esta comarca, sus propietarios ponen en conocimiento del mismo han dispuesto rebajar los precios de todas las mercancías de una manera notable y en prueba de ello desde hoy se venderán los tubos para toda clase de lámparas

A 25 CÉNTIMOS DE PESETA UNO.

Loza, cristal hueco y plano, lampistería, alhajas del culto, camas inglesas y del país, relojería y batería de cocina á precios arregladísimos.

¡Solo se compra barato en el Bazar de las tres B. B. B!

2, PALACIO, 2.—LUGO

ESPAÑA

SUS MONUMENTOS Y ARTES-SU NATURALEZA É HISTORIA

OBRA ESCRITA POR LOS SEÑORES

Castelar, La Fuente, Llorente, Madrazo, Murguía, Pi Margall, Piferrer, Pirala, Quadrado, etc., etc.

CON UN PRÓLOGO DE

DON ANTONIO CÁNOVAS DEL CASTILLO.

Edicion ricamente ilustrada con fotograbados, heliografías, cromos, etc.—Por suscripcion: Un cuaderno semanal de 100 páginas, 4 reales.—Van publicados los tomos Córdoba-Cataluña, I.

BIBLIOTECA ARTE Y LETRAS.

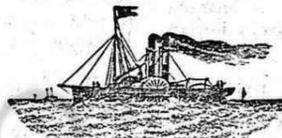
Por suscripcion: Un tomo mensual de 300 á 400 páginas, lujosamente ilustrado y encuadernado en tela con relieves en oro, plata y colores con su correspondiente

REGALO

de otro tomo de la BIBLIOTECA CLÁSICA ESPAÑOLA, también encuadernado en tela con relieves, 100 reales. Se admiten suscripciones en la casa editorial y en los principales centros y librerías de España y Ultramar. Representante en Madrid, D. Juan E. de Bona, Plaza del Progreso, 15, 2.º

ROYAL MAIL STEAM PACHET COMPANY.

Vapores-correos.



Mala Real Inglesa.

SALIDAS FIJAS

El día 26 de Junio de 1884, saldrá de Vigo para Lisboa, Pernambuco, Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires, el magnífico vapor

TRENT

de portede 3.000 toneladas y fuerza de 600 caballos

Llevará cocinero y camareros españoles, para mejor servicio y agrado de los pasajeros, dándoles cama con ropa, comida abundantísima con vino y asistencia médica.

PRECIOS DE PASAJE.

De Vigo á Rio-Janeiro		De Carril y Vigo á Montevideo y Buenos-Aires.	
1.ª Cámara	REALES VELLON 2.800	1.ª Cámara	REALES VELLON 3.130
2.ª Idem	1.800	2.ª Idem	1.955
3.ª Idem	900	3.ª Idem	1.000

El día 13 de de Junio 1884, tocará de regreso en Vigo para Southampton, el vapor

MONDEGO

Admite carga y pasajeros para Lóndres y otros puntos.

Para informes y obtener billetes, acudan á sus consignatarios en Vigo D. Estanislao Duran, en Carril, D. Ricardo de Urioste.

ENFERMOS DE LA VISTA

NO MAS CIEGOS.—CONTRA CEGUERA.

Precioso específico alemán del Dr. NIKELS, DE BERLIN, para la completa y radical curacion de todas las enfermedades de los OJOS Y PÁRPADOS, CONDENANDO Y SUPRIMIENDO EN ABSOLUTO TODAS LAS OPERACIONES, por considerarlas, no tan solo de grandes sufrimientos para el enfermo y muy costosas, SINÓ INÚTILES Y ALTAMENTE PERJUDICIALES, pues agravan la dolencia por la irritacion que producen, siendo causa la mayoría de las veces de todas las dolencias graves y pérdida completa de la vista. Este específico está recomendado por las lumbreras de la ciencia médica de Europa y aprobado por las academias de Medicina de Berlin, Viena y San Petersburgo. Los profesores Ricoff y Bourgoi, médicos adjuntos del Hospital Imperial de Berlin, han reconocido en el Contra-Ceguera el mejor y único preparado conocido para las enfermedades de la vista.—Medicacion interna.

Prospectos en español.—Caja 5 pesetas.

Vista cansada, Vista corta y Presbicia —SE CURAN—
—RADICALMENTE

Se expende únicamente para toda España en la CLÍNICA DEL DR. D. JUAN MUTGE, ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LA VISTA, Calle del Carmen, núm. 41, 2.º; BARCELONA, el que contestará á las consultas que se le dirijan, y remitirá el medicamento por correo y certificado, haciéndole envío de su valor en giro ó sellos de franqueo.

Primitiva Casa de baños

de agua de mar, dulce ó mezclada

Duchas de varias clases.—Pilas exclusivas para el mineral.

Propietario:

TOMÁS G. VELAZQUEZ,

5, Riazor, 5.—CORUÑA.

Este establecimiento queda abierto al servicio público, todos los días desde las primeras horas de la mañana al anochecer.

La entrada es libre para toda persona que desee visitarlo y juzgar de sus comodidades y buen servicio.

LITOGRAFIA DE M. ROEL.

15, REAL, 15.—CORUÑA.

En este establecimiento se continúa haciendo toda clase de tarjetas blancas y en finos colores, para visitas, anuncios, circulares, cartas de aviso, esquelas de enlace, de ofrecimiento de casa, profesiones y funeral, etiquetas para vinos, licores, conservas, boticas y chocolates, letras de cambio, facturas, recibos, abonarés, láminas, estados, mapas, portadas de escrituras, patentes, diplomas, carteles de anuncios, sobres y papel timbrados en finos colores y comercial para cartas, papelería blanca y de colores, de varios tamaños, para oficios impresiones y toda clase de documentos para oficinas.

SE ARRIENDA LA CASA-CUARTEL que fué de la Guardia civil. En la calle de la Estacion, ebanistería del Sr. Rodríguez y Compañía, darán razon,

Gran diploma de honor y medallas de varias clases.—Sin rival en mineralizacion (29 gramos por litro).—Escrófulas, herpes, reuma, empobrecimiento de sangre, etc., etc.

BAÑOS DE LA TOJA

Aguas cloruradas sódicas ferruginosas.—16 á 60 grados.—Julio, Agosto y Setiembre.—Fonda.—Casino.—Pilas de mármol. Excelentes playas.